

RIO GALLEGOS, 10 MAR 2014

**VISTO:**

El Expediente N° 69.234/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Curso de Postgrado del Curso denominado "Teoría de la Geografía: Aportes y Enfoques en el Itinerario del Pensamiento Geográfico" dictado por el Dr. Dante CUADRA, profesional de la Universidad Nacional del Nordeste, los días 10 y 11 de Marzo de 2014, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el mencionado Curso contó con la participación de la Lic. Alicia CACERES y del Lic. Cristian AMPUERO como Coordinadores Logísticos;

QUE conocer el itinerario del pensamiento geográfico a través del tiempo, con sus cambios conceptuales, metodológicos y de perspectivas, sus crisis, debates, aportes, recortes, avances y retrocesos, como su posicionamiento relativo en el complejo campo de las ciencias, representa un eslabón imprescindible en la formación, tanto de grado como de postgrado, del geógrafo y de quienes –desde otras disciplinas- pretenden abordar los saberes y prácticas geográficas;

QUE se propuso analizar los diversos enfoques o perspectivas del quehacer geográfico, admitiendo que en la multiplicidad de miradas se halla la riqueza de la construcción de los saberes, sin desconocer que determinados hechos o problemáticas pueden ser aprehendidos con mayor eficacia desde ciertas ópticas que alientan tales o cuales estrategias metodológicas;

QUE, en definitiva, la evolución del pensamiento geográfico deviene de las instancias de captación de los aportes de las diferentes y variadas escuelas, enfoques y métodos y nunca por el estacionamiento en disyuntivas irreconciliables;

QUE los debates, discusiones, contradicciones y dicotomías surgidos antes y durante las crisis y disensos han sido fundamentales para el progreso de la Geografía;

QUE la apertura de la Geografía a la afluencia de distintos paradigmas y corrientes filosófico-epistemológicas ha posibilitado lograr un caudaloso crecimiento y un significativo desarrollo como ciencia, máxime, en las últimas décadas;

QUE el rol y los desafíos profesionales que hoy asumen los geógrafos no son los mismos que han tenido que sobrellevar tradicionalmente, el campo de acción trasciende el aula y el solitario gabinete de investigación, los nuevos temas y problemas de la espacialidad (sociales, ambientales, culturales, económicos, tecnológicos y políticos) demandan un compromiso más directo con la acción, con el trabajo interdisciplinario y con la adquisición de competencias que los sitúen como profesionales idóneos, tanto para educar como para investigar, planificar y resolver problemáticas presentes en nuestros ambientes, sociedades y territorios;

QUE los objetivos generales fueron analizar aspectos, aportes, representantes, enfoques y contextos dentro de la evolución del pensamiento geográfico, especialmente desde mediados del siglo XX hasta el presente, brindar espacios de discusión sobre la relevancia de las distintas perspectivas de pensamiento a lo largo de la historia de la Geografía, sus fortalezas y debilidades en los niveles teórico-conceptual, metodológico y socio-cultural y abordar el proceso de construcción de la Geografía como ciencia a partir de contextos sociohistóricos, marcos filosófico-epistemológicos, ideologías, objetivos, consensos y disensos en su objeto de estudio, métodos, temas y procedimientos, actores relevantes, dicotomías y crisis;

QUE se desarrollaron los siguientes Contenidos Mínimos: El largo pasado de la Geografía. Las etapas que la marcaron. Su reciente constitución como ciencia. Geografía General y Regional. Los enfoques positivistas y socio-históricos, crisis, debates y discursos. Los cambios

///





**Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral**

///-2-

más significativos y su estado actual. Las perspectivas para la Geografía y sus cultores en las próximas décadas;

QUE los destinatarios de la propuesta fueron profesores y/o licenciados en Geografía y/o profesionales de disciplinas afines;

QUE se fijó los siguientes aranceles: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) para participantes externos, PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) para docentes de la U.N.P.A., PESOS CIEN (\$ 100,00) para Alumnos Externos a la U.N.P.A. y gratuito para Alumnos de la U.N.P.A.;

QUE mediante Nota N° 100/14 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, avala la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota N° 070/14 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el gasto que demandó la ejecución del Curso denominado "Teoría de la Geografía: Aportes y Enfoques en el Itinerario del Pensamiento Geográfico", consistente en honorarios y viáticos se tramitó mediante Expediente N° 69.291/14;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la realización del Curso denominado "Teoría de la Geografía: Aportes y Enfoques en el Itinerario del Pensamiento Geográfico" dictado por el Dr. Dante CUADRA, profesional de la Universidad Nacional del Nordeste, los días 10 y 11 de Marzo de 2014, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj, dejar establecido que el mencionado Curso contó con la participación de la Lic. Alicia CACERES y del Lic. Cristian AMPUERO como Coordinadores Logísticos, establecer que se fijó un arancel de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) para participantes externos, PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) para docentes de la U.N.P.A., PESOS CIEN (\$ 100,00) para Alumnos Externos a la U.N.P.A. y gratuito para Alumnos de la U.N.P.A. y que el gasto que demandó la ejecución del Curso denominado "Teoría de la Geografía: Aportes y Enfoques en el Itinerario del Pensamiento Geográfico" consistente en honorarios y viáticos se tramitó mediante Expediente N° 69.291/14, remitir los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento, elevar los mismos a la Dirección de Postgrado para su intervención y posterior remisión al Consejo Superior solicitando se otorgue el carácter de Postgrado al Curso citado precedentemente;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza 117-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA

ARTICULO 1º.- AVALAR la realización del Curso denominado "Teoría de la Geografía: Aportes y Enfoques en el Itinerario del Pensamiento Geográfico" dictado por el Dr. Dante CUADRA, profesional de la Universidad Nacional del Nordeste, los días 10 y 11 de Marzo de 2014, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Curso denominado "Teoría de la Geografía: Aportes y Enfoques en el Itinerario del Pensamiento Geográfico" contó con la participación de la Lic. Alicia CACERES y del Lic. Cristian AMPUERO como Coordinadores Logísticos.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que se fijó un arancel de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) para participantes externos, PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) para docentes de la U.N.P.A., PESOS CIEN (\$ 100,00) para Alumnos Externos a la U.N.P.A. y gratuito para Alumnos de la U.N.P.A.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el gasto que demandó la ejecución del Curso denominado

///

030





**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

111-3-

"Teoría de la Geografía: Aportes y Enfoques en el Itinerario del Pensamiento Geográfico" consistente en honorarios y viáticos se tramitó mediante Expediente N° 69.291/14.-

ARTICULO 5°.- REMITIR los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento.-

ARTÍCULO 6°.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su intervención y posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Postgrado al Curso denominado "Teoría de la Geografía: Aportes y Enfoques en el Itinerario del Pensamiento Geográfico".-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

030